ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
**PROCESO No. 19IESFA–2026**
**RÉGIMEN ESPECIAL – FSE**
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

En la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del mes de dos mil veintiséis (2026)), la Rectora de la Institución Educativa San Francisco de Asís, en su calidad de Ordenadora del Gasto del Fondo de Servicios Educativos y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015, deja constancia de la designación de supervisión del contrato celebrado dentro del PROCESO No. 19ESFA–2026.

El contrato corresponde a la:
"Prestación del servicio de mantenimiento locativo mediante raspado, estucado y aplicación de pintura en espacios interiores y exteriores de la Institución Educativa San Francisco de Asís, sedes Principal y Membrillal, incluyendo aulas de clase, oficinas administrativas, corredores y demás áreas contempladas en las especificaciones técnicas del proceso..."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se designa como Supervisora del referido contrato a:
**SALVADOR JIMÉNEZ PEINADO** RECTOR

La supervisión comprenderá la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la revisión y aprobación de informes, la certificación para efectos de pago, el seguimiento técnico, administrativo y financiero, y la comunicación oportuna de cualquier incumplimiento que se presente durante la ejecución.

La presente designación rige a partir del veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)fecha de suscripción del contrato y del Acta de Inicio.
Para constancia, se firma en la fecha indicada.

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
**Rectora**
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE AS**